

Las agencias de viajes denuncian a supermercados Lidl

La cadena de supermercados alemanes Lidl lanzó una campaña por la cual sus clientes podrían canjear vales por billetes de avión de la compañía Air Berlin. La FEAUV remitió una comunicación a sus asociaciones recomendándoles denunciar esta práctica ante las correspondientes Direcciones Generales de Turismo de sus respectivas Comunidades Autónomas

La campaña de Lidl de fomentar que los clientes volaran desde el supermercado, que se puso en marcha el 1 de marzo (en Baleares el 28 de febrero) ha generado una rápida reacción por parte de las asociaciones de agencias de viajes que creen que esta campaña les perjudica injusta y arbitrariamente, además de ser desfavorable para el usuario porque los supermercados carecen de las infraestructuras de las que disponen los agentes de viajes.

La Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viajes envió a sus miembros un modelo de denuncia para que las correspondientes Direcciones Generales de Turismo adoptasen una medida cautelar procedente que, con carácter de urgencia dada la anunciada fecha de comienzo de la iniciativa, impidiera la ejecución de esta campaña.

ACAV presentó una denuncia por intrusismo profesional el pasado 23 de febrero ante la Dirección General de Turismo de la Generalitat. El día 9 de marzo ACAV sacaba un comunicado informando que a la vista de las actuaciones previas realizadas, la Dirección General de Turismo había acordado incoar expediente sancionador contra Supermercados Lidl, S.A.U. ACAV ha manifestado que mientras exista una legislación que reserva la exclusividad de determinadas actividades a las agencias de viajes, ésta debe respetarse en su integridad. Y consideran que el deber de todas las asociaciones que defienden el sector es velar para que el marco legal actualmente vigente se aplique en su integridad.

Esta situación ha animado a que la Federación Andaluza de Agencias de Viajes también solicite por escri-



VOLAR DESDE EL 'SÚPER'

La iniciativa de la cadena de supermercados Lidl y Air Berlin de canjear bonos por billetes de avión ha puesto a las agencias en pie de guerra.

to a la Junta de Andalucía la apertura de un expediente sancionador a la cadena de supermercados Lidl por vender 'ilegalmente' billetes de avión, según afirmó el presidente de la patronal regional, Antonio Távora.

La misiva cursada por Távora manifiesta que "la venta de billetes de avión por parte de esta empresa es totalmente ilegal y deber ser paralizada".

Hay que cumplir las reglas de juego

Según manifestó Jesús Martínez Millán, presidente de la Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viajes, antes de su intervención como ponente invitado al Observatorio Permanente de Turismo en Sevilla, que con esta demanda "no queremos ponerle puertas al campo, ni perjudicar al consumidor, sólo que

no se actúe al margen de la legislación española". Continuó, en la misma línea, afirmando: "no estamos impidiendo que un consumidor compre más barato, sino que las reglas del juego se cumplan".

Álvaro Middelman, director de Air Berlin para España y Portugal, ha replicado a estas actuaciones de las federaciones y asociaciones de agencias de viajes, diciendo que "no hay delito porque Lidl no ha vendido billetes de avión, sino bonos. "Vivimos en una economía social de mercado y hay que renovarse o morir".

Con la campaña paralizada, aunque Lidl vendió cien mil bonos durante la promoción, se prevé que más agrupaciones de agencias cursen las denuncias pertinentes ante los órganos competentes de sus respectivas comunidades autónomas. ■